



Acciones y respuestas frente a emergencia COVID comunidad educativa

Sintomatología al ingreso del establecimiento educativo.

Si un estudiante o integrante de la comunidad educativa, presentase o refiriera sintomatología atribuible a COVID-19, al ingreso de la jornada escolar debe ser enviado a un centro asistencial y este debe reportar el resultado de su PCR, test de antígeno y/o certificado médico que acredite que puede regresar al establecimiento al correo areasalud@cscvillarrica.cl.

- Si un estudiante registra una temperatura mayor a 37.8 g° no podrá hacer ingreso al establecimiento, debiendo trasladarse al box de salud en compañía de un educador, de forma paralela se realizará llamado al apoderado para informar la situación y solicitar que se acerquen a la brevedad al establecimiento para hacer el retiro del estudiante. Sólo podrá incorporarse a las actividades escolares con un certificado de PCR negativo.

-Si un educador presenta sintomatología deberá retirarse del establecimiento a la brevedad posible, se sugerirá asistir a un centro de salud e informar al director respecto a su estado de salud. Sólo podrá incorporarse con un certificado de PCR negativo.

- Un educador del establecimiento realizará monitoreo mediante llamado telefónico al apoderado, para conocer el avance de la situación.

-Ninguna persona que presente sintomatología o temperatura superior a 37,8 g° podrá hacer ingreso a las dependencias del establecimiento.



Sintomatología durante la jornada escolar. (Sala de clases)

En caso de que esta situación se diera durante la jornada escolar o de trabajo, el educador a cargo solicitará apoyo al encargado de pasillo, quien a su vez solicitará la presencia de TENS encargada de sala COVID-19, quien trasladará al estudiante al box de salud

1. Se debe seguir el flujograma de atención y aislamiento reportando a él o los apoderados del alumno que debe ser derivado a un centro asistencial y que este aguardará su llegada en la sala de aislamiento ubicada en el box de salud 1 (acceso Anfión Muñoz) donde debe ser retirado y seguir el flujograma de ingreso y salida del establecimiento cumpliendo con todas las medidas sanitarias correspondientes, (debe reportar el resultado de su PCR, test de antígeno y/o certificado médico que acredite que puede regresar al establecimiento al correo areasalud@cscvillarrica.cl.)

2.- El profesor a cargo debe mantener la lista de asistentes del día y ser enviados al correo areasalud@cscvillarrica.cl para realizar el seguimiento de sintomatología de algún otro estudiante por parte del educador responsable.

3.- En caso de que esto ocurriese con algún funcionario, éste debe retirarse a un centro asistencial, y reportar su situación con el director del establecimiento.

Protocolo frente sospecha de estudiante:

1. TENS o educador a cargo solicitará mediante llamado telefónico al educador disponible en el área de inspectoría, el llamado inmediato del apoderado número 1.
2. De forma paralela TENS evaluará los síntomas del estudiante



3. Si el apoderado número 1 no responde, se llamará al apoderado número 2. Se solicita a los apoderados mantener actualizados los números de contacto , y permanecer atentos a posibles llamados desde el establecimiento.
4. Al llegar el apoderado, firmará la salida del estudiante en el "registro de retiro de estudiante con sintomatología COVID" el cual es confidencial y permanecerá disponible en la sala de enfermería número 2.
5. El apoderado retirará al estudiante por la salida de la calle Anfión Muñoz, que se encuentra próxima al box de salud, dirigirá este proceso el educador disponible en el área.
6. TENS Debe tener fichas clínicas de todos los estudiantes del establecimiento, las cuales deben ser actualizadas. LIRMI
7. Educador a cargo mantendrá comunicación con el apoderado, para hacer seguimiento de la situación. Deberá informar vía correo electrónico al equipo directivo.
8. Tanto educadores como estudiantes podrán incorporarse a las actividades escolares con un certificado de PCR negativo.
9. Todos los accidentes o situaciones no asociadas a COVID19, serán tratadas en box de salud 2, ubicado junto al baño universal del primer piso.